

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	80,0	2.125	1.000	182	27	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	87,1	2.125	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor —2.270 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra

Datos observados	82,3	2.270	1.068	186	27	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,6	2.270	1.068	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	76,9	1.958	540	177	27	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	83,7	1.958	540	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.270 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra

Datos observados	82,3	2.270	628	186	27	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,6	2.270	628	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee una única salida de toma de fuerza sobre la que puede montarse uno de los dos ejes normalizados, intercambiables y excluyentes entre sí, que suministra el fabricante, uno principal de 1.000 revoluciones por minuto y otro secundario de 540 r. p. m. Ambos ejes de toma de fuerza pueden girar, mediante el accionamiento de una palanca, a 1.000 o a 540 r. p. m.

31495

RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades agrarias de transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización

y Sociedades agrarias de transformación que, ejercida su adaptación conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias 2.ª y 3.ª del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuraran en el mismo que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su Registro anterior.

La Sociedad agraria de transformación número 18.590-633 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veintidós, denominada «La Planta», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Valladolid, 26, Cuéllar (Segovia), y constituida para la adquisición y mejora de tierras y explotaciones ganaderas.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.941 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veintidós, denominada «Los Chicos», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Fuentesoto (Segovia), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.928 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veintitrés, denominada «Los Sorianos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nevera, número 24, Salvacañete (Cuenca), y constituida para la explotación en común de tierras y de ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.309 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veinticuatro, denominada «Casa Argandoña», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mártires, 23, Iniesta (Cuenca), y constituida para la explotación en común de las fincas rústicas y ganadería.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.705 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veinticinco, denominada «Virgen de Mont-Lers», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Extramuros, sin número, Sástago (Zaragoza), y constituida para la explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 19.741-1.662 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veintiséis, denominada «S. A. T., Promoción y Selección de Conejos», «S. A. Proselco», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Balaguer, sin número, Preixens (Lérida), y constituida para la explotación comunitaria del ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 6.297-364 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veintisiete, denominada «Agropecuaria del Calvache», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Antonio Rueda, sin número, Barajas de Melo (Cuenca), y constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 7.903 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veintiocho, denominada «San Antonio», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mondúbar de la Emparedada (Burgos), y constituida para la explotación en común de tierras y de ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.328 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos veintinueve, denominada «Sant Armen-go», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Progreso, 89-91, 3.ª, 4.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y constituida para la explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 18.706-852 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta, denominada «Rosa Justo Cabrera», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Baños, 4, Aldeire (Granada), y constituida para la explotación en común de tierra y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 18.814-535 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y uno, denominada «El Emigrante», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Carmen, número 6, Pedro Martínez (Granada), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.901 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y dos, denominada «Dransa», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Vistillas, sin número, Lantadilla (Palencia), y constituida para el cultivo y aprovechamiento de fincas, así como comercialización y transformación de productos para el cebo de ganado porcino.

La Sociedad agraria de transformación número 20.150-1.093 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y tres, denominada «Trevenque», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza General Sanjurjo, 9, Trevenque (Granada), y constituida para la explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.298 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y cuatro, denominada «El Charco de Tarancón», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Francisco Ruiz Jarabo, 42, Tarancón (Cuenca), y constituida para la explotación agrícola y pecuaria.

La Sociedad agraria de transformación número 19.998-1.864 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y cinco, denominada «Hermanos Morán Astorga», de responsabilidad ilimitada, do-

miciliada en Matilla de Arzón (Zamora), y constituida para cultivos intensivos.

La Sociedad agraria de transformación número 18.415-97 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y seis, denominada «Hermanos Flórez», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villarín de Campos (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.718 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y siete, denominada «Pozo de las Hoyuelas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Generalísimo Franco, 11, Tobarra (Albacete), y constituida para regadíos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.178-1.101 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y ocho, denominada «Las Muelas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Cristo, 37, Carcelén (Albacete), y constituida para la explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 19.940-1.797 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos treinta y nueve, denominada «Regadíos Los Romeros», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle José Antonio, 28, Puebla de Don Fadrique (Granada), y constituida para la transformación de tierras en regadío y explotación comunitaria de las mismas.

La Sociedad agraria de transformación número 18.430-250 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta, denominada «San Antón», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Travesera del Risco, sin número, Hervás (Cáceres), y constituida para la refrigeración y comercialización de productos lácteos.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.487 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y uno, denominada «Grupo de Electrificación rural de Binéfar y Comarca», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Barcelona, 8, Binéfar (Huesca), y constituida para electrificación rural.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.434 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y dos, denominada «Centrales Lecheras de Sevilla y Huelva», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 535 (Sevilla), y constituida para la comercialización de productos lácteos producidos por sus socios.

La Sociedad agraria de transformación número 18.774-588 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y tres, denominada «La Terrera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pago Hoya de la Rosa, Lubrín (Almería), y constituida para la explotación de pozo para transformación en regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.975 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y cuatro, denominada «Las Agüillas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Real, 15, Fonelas (Granada), y constituida para la explotación en común para nuevos regadíos.

La Sociedad agraria de transformación número 17.612-687 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y cinco, denominada «Monte Carmelo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Herguijuela de la Sierra (Salamanca), y constituida para la explotación y comercialización de productos.

La Sociedad agraria de transformación número 18.352-20 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y seis, de responsabilidad limitada, domiciliada en Soto-Serrano (Salamanca), y constituida para la explotación y comercialización de productos.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.023 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y siete, de responsabilidad ilimitada, domiciliada en camino de Ahusín, Anaya (Segovia), y constituida para la explotación de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.852 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y ocho, de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Arriba, 20, Maderuelo (Segovia), y constituida para la explotación agrícola-ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 81 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cuarenta y nueve, denominada «Casa-Alfás», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en P. José Antonio, número 1, Ador (Valencia), y constituida para regadío-explotación comunitaria de pozo de riego.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.649 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta, denominada «San Isidro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza Colón, 37, Benatae (Jaén), y constituida para laboreo comunitario de las tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 19.328-1.205 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta y uno, denominada «El Soto», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en General Cabanillas, sin número, Caparros (Navarra), y constituida para complejo ganadero de cerdos.

La Sociedad agraria de transformación número 20.005-1.803 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de

transformación trescientos cincuenta y dos, denominada «Zarrapea», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Iza (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 19.233-1.154 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación trescientos cincuenta y tres, denominada «El Planillo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Santa María, 54, Tafalla (Navarra), y constituida para complejo ganadero para cría y engorde de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.932-1.767 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta y cuatro, denominada «El Monte», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en San Cristóbal, número 10, Aguilar de Codés (Navarra), y constituida para la explotación de ganado en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.646 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta y cinco, denominada «Santa Marina», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Dehesa de Pelazas, Villar del Buey (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 19.321-1.278 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta y seis, denominada «Lengusuek», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Irazoz-Uizama (Navarra), y constituida para complejo ganadero de vacuno de leche.

La Sociedad agraria de transformación número 18.395-1 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta y siete, denominada «La Victoria», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Arguillo (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.615 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta y ocho, denominada «La Serrana», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Fresnedillas, sin número, Zarzalejo (Madrid), y constituida para la fabricación de piensos destinados a las explotaciones ganaderas de sus asociados.

La Sociedad agraria de transformación número 4.316-358 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos cincuenta y nueve, denominada «Agros», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de la Pasión, 4, Villar de Cañas (Cuenca), y constituida para la agrupación de tierras, ganados o bienes de naturaleza forestal para su explotación en común.

La Sociedad agraria de transformación número 19.200-1.151 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta, denominada «Forcala», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en barrio del Pilar, sin número, Lumbier (Navarra), y constituida para la reproducción de gado de cerda.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.556 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y uno, denominada «Virgen de Nieves», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Vega del Pozo, sin número, Dicastillo (Navarra), y constituida para transformación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.798 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y dos, denominada «Camino Máquina», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza Duques de Miranda, Cortes (Navarra), y constituida para cultivo en común de cría de ganado lanar.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.087 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y tres, denominada «Santa Ana», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Zumalacárregui, sin número, Mélida (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.444 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos sesenta y cuatro, denominada «Alto del Rábete», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Las Barreiras de Orgiva (Granada), y constituida para el regadío de las fincas que cultivan los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.455 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y tres, denominada «Virgen de las Virtudes», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Salamanca, 1, Rágama (Salamanca), y constituida para el cultivo en común de fincas.

La Sociedad agraria de transformación número 4.828-628 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad Agraria de transformación número trescientos ochenta y cuatro, denominada «Virgen de la Antigua», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Melque de Cercos (Segovia), y constituida para la explotación en común de la tierra.

La Sociedad agraria de transformación número 18.614-231 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y cinco, denominada «La Montesina», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Villanueva, kilómetro 3.600, Quintanar de la Orden (Toledo), y constituida para la explotación de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.980 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y seis, denominada «Valleantiguo»,

de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Caraza, 11, Daroca (Zaragoza), y constituida para la explotación en común de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 18.896-983 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y siete, denominada «Cárnicas Molina», de responsabilidad limitada, domiciliada en Molina de Aragón (Guadalajara), y constituida para la reproducción, cría y engorde de ganado lanar y porcino, la transformación en productos de chacinería y derivados y comercialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.446-1.383 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y ocho, denominada «Casa Alta», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Casa Alta», Villar de Chinchilla (Albacete), y constituida para la explotación comunitaria de ganado, regadío y electrificación.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.471 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos ochenta y nueve, denominada «San Roque», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Albacete, sin número, Barrax (Albacete), y constituida para la explotación comunitaria de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.356 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa, denominada «El Arroyo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manuel de Falla, número 2, Láchar (Granada), y constituida para la explotación en común de finca agrícola.

La Sociedad agraria de transformación número 19.979-1.786 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y uno, denominada «Goñi y Samanes», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Real, número 20, Arguedas (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.368 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y dos, denominada «El Calvario», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dicastillo (Navarra), y constituida para la explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.655 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y tres, denominada «H. Magaña», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Blanca de Navarra, 36, Murchante (Navarra), y constituida para la explotación en común de tierras y compra de maquinaria.

La Sociedad agraria de transformación número 19.166-1.118 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y cuatro, denominada «Samanes García», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza San Esteban, sin número, Arguedas (Navarra), y constituida para el cultivo en común de tierras y mejora de explotación.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.986 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y cinco, denominada «Casajus», de responsabilidad limitada, domiciliada en Escuelas, sin número, Murchante (Navarra), y constituida para la explotación de tierras en común y compra de maquinaria.

La Sociedad agraria de transformación número 19.970-1.785 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y seis, denominada «Los Planteses», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de los Fueros, 11, Fustiñana (Navarra), y constituida para la explotación común de tierras.

La Sociedad agraria de transformación número 18.524-244 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y siete, denominada «Pardo-Rosano», de responsabilidad limitada, domiciliada en Andosilla (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y compra de fincas.

La Sociedad agraria de transformación número 19.085-1.057 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y ocho, denominada «Conejos-Corella», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino de la Estación, sin número, Corella (Navarra), y constituida para la construcción de complejo para la cría de conejos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.583-1.555 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número trescientos noventa y nueve, denominada «La Laguna», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Capuchinos, 7-5.º C, Tudela (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.019 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos, denominada «H. Marín», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, 142, Murchante (Navarra), y constituida para la explotación común de fincas y maquinaria.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.320 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos uno, denominada «Hontinal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, 68, San Adrián (Navarra), y constituida para la producción, comercialización de frutos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número 20.022-1.850 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de trans-

formación número cuatrocientos dos, denominada «S. A. T. Dehesa Alcol», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Dehesa Alcol», Barchin del Hoyo (Cuenca), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados y la transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 18.934-937 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos tres, denominada «Marsol», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Parque de San León, 6, Benamaurel (Granada), y constituida para la comercialización de productos agrarios.

La Sociedad agraria de transformación número 19.663-1.502 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuatro, denominada «Miel de Nuestras Colmenas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera León-Collanzo-San Feliz de Torio (León), y constituida para la comercialización de productos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.273-1.332 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cinco, denominada «La Purísima», de responsabilidad limitada, domiciliada en Conciliación, número 27, La Aljorra, Cartagena (Murcia), y constituida para la explotación de las aguas residuales para usos agrícolas.

La Sociedad agraria de transformación número 20.013-1.879 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos diecinueve, denominada «Los González», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Boquerón, 10, Abarán (Murcia), y constituida para producir, conservar, transformar, distribuir y vender productos de las explotaciones de sus socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.944 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veinte, denominada «San Juan», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villafafila (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 19.555-1.394 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veintiuno, denominada «El Saso», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, sin número, Lerín (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.850 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veintidós, denominada «Los Curas», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Fuentes, sin número, Larrodrigo (Salamanca), y constituida para agricultura y ganadería.

El Grupo Sindical de Colonización número 3.038 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veintitrés, denominada «Doctor Almeida», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Doctor Almeida, número 3, Salmoral (Salamanca), y constituida para la explotación en común de fincas rústicas.

La Sociedad agraria de transformación número 19.501-1.416 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veinticuatro, denominada «S. A. T. Coma», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de la Seo, número 33, Pons (Lérida), y constituida para la explotación comunitaria de tierra y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.340 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veinticinco, denominada «Hoya del Aljibe», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Madrigueras, 3, Mahora (Albacete), y constituida para la transformación de regadío en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.156 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veintiséis, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Santa Ana, 33, Cenizate (Albacete), y constituida para la explotación de maquinaria y explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.645 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veintisiete, denominada «San Bernabé», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Santa Marta, 7, Maderuelo (Segovia), y constituida para la explotación agrícola.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.691 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veintiocho, denominada «Bujalami», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llano de Armijo, sin número, La Puerta de Segura (Jaén), y constituida para labores agrícolas, acondicionamiento de tierras, recolección mecanizada de cultivos; y estación de limpieza, lavado, análisis y pasado de aceituna.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.865 se inscribe de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos veintinueve, denominada «El Senglar», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Jaime Casafort, 8, Prats de Llusanes (Barcelona), y constituida para la explotación en común de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.494 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta, denominada «Hambran 28», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Alcavín-Mentrida, kilómetro 28,800, Torre de Esteban Hambran (Tolledo), y constituida para la explotación en común de ganadería porcina.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.859 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y uno, denominada «San Ramón», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Los Hornos, 3, Viñuelas (Guadalajara), y constituida para la utilización de maquinaria agrícola en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.069 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y dos, denominada «Masía del Hostalejo», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Germán Monleón, 14, Jérica (Castellón), y constituida para la explotación agrícola ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.401 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y tres, denominada «Las Dehesas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Arrabal, número 7, Fuentidueñas de Tajo (Madrid), y constituida para agrupación agropecuaria de explotación en común.

La Sociedad agraria de transformación número 19.791-1.667 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y cuatro, denominada «S. A. T. Cortijo del Conde», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Andrés Segovia, 5-3.º A, Motril (Granada), y constituida para la explotación de cultivos intensivos y comercialización de los productos.

La Sociedad agraria de transformación número 18.611-296 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y cinco, denominada «El Vial», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gurb (Barcelona), y constituida para la agrupación de gando vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 19.452-1.311 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos treinta y seis, denominada «Hoyilla de Vizcaino», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hoyilla de Vizcaino, Venta del Viso-Cantinas, Félix (Almería), y constituida para la transformación de tierras improductivas en invernaderos con riego por goteo, tratamientos técnicos para el cultivo y producción de flores, frutas y hortalizas extratempranas, con el fin de su exportación.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.781 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y siete, denominada «Asociación de Piscicultores Españoles», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Isabel la Católica, 12-4.º, Madrid, y constituida para promover el fomento del cultivo y producción de peces, la industrialización y la comercialización de sus productos.

La Sociedad agraria de transformación número 19.689-1.540 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y ocho, denominada «Santa Cecilia», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Antonio, 17, Bonete (Albacete), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad agraria de transformación número 19.831-1.805 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cuarenta y nueve, denominada «San Jorge», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Larga, 27, Madrigueras (Albacete), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.393 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta, denominada «Les Baumes, SAT», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Les Baumes», sin número, Tavertet (Barcelona), y constituida para la explotación en común de ganado porcino.

La Sociedad agraria de transformación número 14.663-1.315 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y uno, denominada «Moli de Targarona, SAT», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Moli de Targarona», sin número, San Pedro de Torelló (Barcelona), y constituida para la explotación en común de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.776 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y dos, denominada «Ruiz Ordóñez», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle San Sebastián, 17, Mendavia (Navarra), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.971 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y tres, denominada «Hermanos Ferrero», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villaescusa (Zamora), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados y mecanismos complementarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.284 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y cuatro, denominada «Canaflor», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino Real de Gando, Marfu Bajo, Ingenio (Las Palmas), y constituida para la explotación de cultivos, transformación en regadíos y comercialización de productos.

La Sociedad agraria de transformación número 18.888-1.744 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y cinco, denominada «Vaquerchs», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de la Huerta Valenciana, número 35, Sedaví (Valencia), y constituida para la explotación comunitaria de gando vacuno.

La Sociedad agraria de transformación número 19.106-1.076 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y seis, denominada «S. A. T. Pealfons», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mesón, 2, Villafranca (Navarra), y constituida para la explotación porcina.

La Sociedad agraria de transformación número 18.602-565 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y siete, denominada «La Huerta», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Murillo El Cuende (Navarra), y constituida para explotación de una granja porcina.

La Sociedad agraria de transformación número 19.776-1.611 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y ocho, denominada «Clot del Vicari», de responsabilidad limitada, domiciliada en passeig de la Plana, sin número, 4.º 1.º Sant Joan de les Abadesses (Gerona), y constituida para explotación en común de ganado bovino y engorde.

La Sociedad agraria de transformación número 19.833-1.704 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos cincuenta y nueve, denominada «La Pineda S.A.T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en pasaje Parés, sin número, San Hipólito de Voltrega (Barcelona), y constituida para explotación en común de razas autóctonas de ganado vacuno.

La Sociedad agraria de transformación número 19.463-1.271 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta, denominada «San Cristóbal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle San Cristóbal, 4, Todolella (Castellón), y constituida para la explotación en común de maquinaria agrícola.

La Sociedad agraria de transformación número 18.708-411 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y uno, denominada «Agroparador», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Alicún a Roquetas de Mar, barrio del Parador de la Asunción, Roquetas de Mar (Almería), y constituida para la comercialización de hortalizas.

La Sociedad agraria de transformación número 19.838-1.697 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y dos, denominada «Karin-Huecija», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en paraje Quince Socios, Huecija (Almería), y constituida para la comercialización de productos agrarios.

La Sociedad agraria de transformación número 20.044-1.870 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y tres, denominada «Progransat», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en camino Ancho, sin número, Peñafior de Hornija (Valladolid), y constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas-ganaderos.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.741 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y cuatro, denominada «Santo Cristo de la Columna», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Mozoncillo, Escarabajosa de Cabezas (Segovia), y constituida para cultivo de tierras en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.273 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y cinco, denominada «Granja Celleschs», de responsabilidad limitada, domiciliada en parroquia de Santa Quiteria, Vilanova de la Roca (Barcelona), y constituida para la cría, explotación, transformación y comercialización de ganado bovino, aves y de cerda.

La Sociedad agraria de transformación número 19.169-1.064 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y seis, denominada «Uceira», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Toirán-Lancara (Lugo), y constituida para la repoblación forestal.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.010 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y siete, denominada «Virgen del Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en Plaza, sin número, Gabaldón (Cuenca), y constituida para la explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 2.689-147 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y ocho, denominada «La Esperanza Agrícola», domiciliada en calle Real, 16, Ayllón (Segovia), y constituida para la explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.744 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos sesenta y nueve, denominada «San Pedro Apóstol», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Sauquillo de Cabezas (Segovia), y constituida para la explotación en común de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.124 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta, denominada «San Pablo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Turégano (Segovia), y constituida para la explotación de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 9.808 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos setenta y uno, denominada «Central Lechera Asturiana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sierra de Granda, Colloto, Concejo de Siero (Oviedo), y cons-

tituida para la explotación de la Central Lechera Asturiana, concentración, industrialización y comercialización de productos agrarios; fabricación de piensos y suministro de ganados y materias primas y el desarrollo y mejora de las explotaciones agrarias de los asociados.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.851 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos ochenta y nueve, denominada «La Pineda de Sau», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mas «Can Burgada», de Vilanova de Sau (Barcelona), y constituida para electrificación rural.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.593 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa, denominada «El Solei», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Iglesia, sin número, Malla (Barcelona), y constituida para la explotación comunitaria de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.079 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y uno, denominada «Onze-76», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera nacional 152, kilómetro 79,800, de Masías de Voltrega (Barcelona), y constituida para la molturación de cereales y materias primas.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.974 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y dos, denominada «Mayurgo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Egio, 6, La Frontera (Cuenca), y constituida para la explotación en común de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 19.373-1.287 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y tres, denominada «Virgen de los Remedios», de responsabilidad limitada, domiciliada en Saellces (Cuenca), y constituida para la explotación en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.269 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y cuatro, denominada «Agropecuaria Las Majadas», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Cañada Asomada», Mota del Cuervo (Cuenca), constituida para la explotación agrícola y ganadera de fincas comunales.

El Grupo Sindical de Colonización número 8.251 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y cinco, denominada «Santa Cruz», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle San Roque, 5, Alpera (Albacete), y constituida para la explotación en común agrícola, viticultura y ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 19.451-1.295 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y seis, denominada «San Pascual», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Iglesia, 13, Nava de Abajo-Pozohondo (Albacete), y constituida para la explotación de instalaciones y obras para riego y administración de las aguas.

El Grupo Sindical de Colonización número 18.200 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y siete, denominada «Llanos de Santa Ana», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Príncipe, 9, Pedanía de Santa Ana (Albacete), y constituida para secadero, almacenamiento y venta en común de productos agrarios.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.603 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y ocho, denominada «San Juan Bautista», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Montealegre, sin número, Bonete (Albacete), y constituida para la explotación de bodega.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.641 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número cuatrocientos noventa y nueve, denominada «Herpal», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Corveras, 2, Villarrobledo (Albacete), y constituida para la explotación comunitaria de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.009 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos, denominada «Santa Marina», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle General García Trejo, 42, Alpera (Albacete), y constituida para la explotación en común de tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.047 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos uno, denominada «Campo de la Balsa», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo del Muro, 26, 3.º, I. Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y constituida para la explotación en común de tierra y maquinaria agrícola e instalación agrícola.

La Sociedad agraria de transformación número 18.486-674 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos trece, denominada «San Lorenzo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle General Varela, 1, Conquista de la Sierra (Áceres), y constituida para la explotación comunitaria de ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.603 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos catorce, denominada «San Isidro Labrador»,

de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle Nueva, número 14, Villamalea (Albacete), y constituida para la explotación y cultivo en común de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 6.971 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos quince, denominada «Casa Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Isidro-Agramón, Hellín (Albacete), y constituida para la explotación en común de la tierra.

La Sociedad agraria de transformación número 19.323-1.221 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos dieciséis, denominada «Agro-Isso», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Rural de Isso, Placeta, número 40, Hellín (Albacete), y constituida para la explotación comunitaria de tierras.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.609 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos diecisiete, denominada «Villegas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle General Mola, 28, Tobarra (Albacete), y constituida para la captación y canalización de agua para riego agrícola.

La Sociedad agraria de transformación número 119.060-946, resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos dieciocho, denominada «Salobral Poderosa», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle José Antonio, 47, Pedanía el Salobral (Albacete), y constituida para la explotación ganadera.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.389 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos diecinueve, denominada «La Paja», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Villares, 123, Pedanía de Sierra, Tobarra (Albacete), y constituida para regadío.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.212 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos veinte, denominada «La Cotera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Llano (San Felices de Buelna) (Santander), y constituida para la explotación comunitaria de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.285 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos veintiuno, denominada «San José», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Mozoncillo (Segovia), y constituida para la explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.337 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos veintidós, denominada «Pozo Las Pedrizas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Las Pedrizas, Onda (Castellón), y constituida para la explotación, administración y aprovechamiento de agua.

La Sociedad agraria de transformación número 18.281-690 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos veintitrés, denominada «El Carolet», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso El Carolet de Sant Quirze de Besora (Barcelona), y constituida para la explotación comunitaria de ganado porcino.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.582 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos veinticuatro, denominada «Terpin», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso Rispu de Masías de Voltrega (Barcelona), y constituida para la transformación de productos agrarios para uso de los socios.

La Sociedad agraria de transformación número 19.902-1.713 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y ocho, denominada «Garrigolias», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Hermandad, número 2, Garrigolias (Gerona), y constituida para la explotación de maquinaria agrícola en común.

La Sociedad agraria de transformación número 9.329-615 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos treinta y nueve, denominada «El Caserío», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Senda, sin número, Mucientes (Valladolid), y constituida para la explotación en común de la tierra.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.889 resulta inscrito de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta, denominada «Cristo de la Veracruz», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en La Unión de Campos (Valladolid), y constituida para la explotación de tierra de secano para cereales y legumbres.

La Sociedad agraria de transformación número 19.185-1.012 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y uno, denominada «San Valentín y San Vicente», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Lázaro Alonso, 1, Medina de Rioseco (Valladolid), y constituida para la explotación de fincas rústicas en común.

La Sociedad agraria de transformación número 19.489-1.414 resulta inscrita de la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número quinientos cuarenta y dos, denominada «Cria y Venta Agroindustrial, Criventa, S. A. T.», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Rey, 11, Torrefeta, Torreflor (Lérida), y constituida para la producción y fomento agrario.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Director general, Luis Vicente Moro Díaz.